



Gobierno del
Estado de
México



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

CONTRALORÍA
SECRETARÍA DE LA CONTABILIDAD

Secretaría de la Contraloría
Unidad de Prevención de la Corrupción



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría de la Contraloría

Comité de Ética

Informe Anual de Actividades 2024

Diciembre 2024



Av. Primero de Mayo, núm. 1731, esq. Robert Bosch, col. Zona Industrial, C.P. 50071, Toluca, Estado de México.
Tel.: 722 275 67 00 www.secogem.gob.mx



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Contenido

1. Antecedentes.
2. Disposiciones aplicables.
3. Seguimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2024.
4. Número de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Cultura de la Legalidad.
5. Número de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Prevención de la Corrupción.
6. Número de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Derechos Humanos.
7. Número de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Perspectiva de Género.
8. Número de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Ética Pública.
9. Resultados del diagnóstico anual del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad.
10. Resultados de la evaluación a los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares.
11. Actualización de las Cartas Compromiso.
12. Personas servidoras públicas reconocidas en la actividad denominada "Gestionar y entregar reconocimientos a personas servidoras públicas que se han distinguido por su desempeño y apego a los principios y valores del servicio público. (Actividad realizada mediante el SICOE).
13. Ratificación o actualización del Código de Conducta y Reglas de Integridad.
14. Evaluación de Indicadores Generales.





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

1. Antecedentes

Que la promulgación de la reforma constitucional que crea el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), comprende la ejecución de ocho tareas ejecutivas, destacando la número cuatro consistente en la necesidad de evolucionar los Códigos de Ética hacia Reglas de Integridad.

Que el Plan de Desarrollo del Estado de México 2023 - 2029, en su estrategia: "Desarrollar e implementar estrategias integrales para prevenir, detectar y sancionar actos de corrupción", contempla en sus Líneas de Acción: Impulsar la Ética Pública para prevenir y combatir la corrupción al interior de la administración pública. Así como Actualizar, difundir y aplicar el código de ética de la administración pública, así como establecer sanciones y mayores capacidades de control y vigilancia institucional.

Que en fecha 12 de octubre de 2018, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en el cual establece que dicho cuerpo normativo es de observancia obligatoria y aplicación general para los entes públicos de todos los órdenes de gobierno, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; a través de las Secretarías y los Órganos Internos de Control.

Que en fecha 2 de abril de 2019, se publicó en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares.

Que en términos del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para Establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones, y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, publicados en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 18 de febrero de 2021, es facultad del Comité de Ética la elaboración y aprobación del informe anual de actividades.

Que en fecha 23 de febrero del año 2024, se instaló el Comité de Ética de la Secretaría de la Contraloría, conformado por los siguientes miembros:





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Presidenta

Lic. Hilda Salazar Gil
Secretaria de la Contraloría

Secretario Técnico

Lic. Oscar Filiberto Galicia Estrada
Encargado de la Unidad de Prevención de la Corrupción

Director General

Lic. Hugo Sánchez Toledano
Encargado del Despacho de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Director de Área

Lic. Hugo Chávez Alcántara
Adscrito a la Dirección de Auditorías y Control de Programas

Subdirector

Mtro. Mario Flores Aldama
Subdirector de Investigación y Análisis "I" de la Dirección de Investigación

Jefe de Departamento

Leda. Noelia Alemán Villa
Jefa del Departamento de lo Contencioso e Inconformidades

Delegado Administrativo

Zurysadai Arcos Ariceaga
Delegada Administrativa de la Dirección General de Contraloría y Evaluación Social

Delegado Regional

Hugo Galindo Almazán
Delegado Regional de Contraloría Social y Atención Ciudadana Zona Sur

Enlace

Mtro. Raúl Wong Valle
Líder "A" de Proyecto de la Subdirección de Administración de Recursos

Operativo

Mtra. Leticia García Cuarenta
Jefa de Proyecto adscrita a la Subsecretaría de Control y Auditoría





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

2. Disposiciones aplicables

- Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 02 de abril de 2019.
- Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para Establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, publicados en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 18 de febrero de 2021.
- Código de Conducta de los servidores públicos de la Secretaría de la Contraloría, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 5 de julio de 2019.

3. Seguimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2024.

El Comité de Ética, aprobó en la Primer Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de febrero del año 2024, su Programa Anual de Trabajo, que contiene las actividades a realizar.

Objetivos

Se deberán colocar los objetivos establecidos en el Programa Anual de Trabajo 2024.

Table with 6 columns: No., Fecha límite de cumplimiento, Actividad, Cumplimiento, Meta Programada 2024, Meta alcanzada. It lists two activities: installing the Ethics Committee and celebrating the first ordinary session.



Handwritten blue ink notes and signatures on the right margin.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

3	26 de abril de 2024	Registrar el Programa Anual de Trabajo 2024, en el Sistema de los Comités de Ética (SICOE), (la evidencia deberá ser cargada máximo 20 días hábiles posteriores a la aprobación)	28 de febrero de 2024	Un Programa Anual de Trabajo.	Un Programa Anual de Trabajo.
4	30 de abril de 2024	Realizar campaña de difusión de las personas que integran el Comité de Ética y las funciones de este. (Actividad realizada mediante el Comité de Ética).	26 de abril de 2024	Una campaña de difusión.	Una campaña de difusión.
5	30 de junio de 2024	Realizar campaña de difusión del material relacionado con SICOE proporcionado por la Secretaría de la Contraloría.	28 de junio de 2024	Una campaña de difusión.	Una campaña de difusión.
6	30 de junio de 2024	Capacitar y sensibilizar en materia de Cultura de la Legalidad y principios éticos que rigen la actuación de las personas servidoras públicas a través de la Unidad de Prevención de la Corrupción. (Primer Semestre)	21 de mayo de 2024	Una capacitación.	Una capacitación.
7	30 de junio de 2024	Realizar campaña de difusión del Código de Conducta y Reglas de Integridad. (Actividad realizada mediante el Comité de Ética).	27 de junio de 2024	Una campaña de difusión.	Una campaña de difusión.
8	31 de julio de 2024	Celebrar la Segunda Sesión Ordinaria.	17 de julio de 2024	Una sesión ordinaria.	Una sesión ordinaria.
9	31 de agosto de 2024	Capacitar y sensibilizar en materia de Derechos Humanos y demás temas relacionados a través de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.	08 de mayo de 2024	Una capacitación.	Una capacitación.
10	30 de septiembre de 2024	Capacitar y sensibilizar en materia de Perspectiva de Género y demás temas relacionados a través de la Secretaría de las Mujeres.	21 de agosto de 2024	Una capacitación.	Una capacitación.



[Handwritten signature and initials in blue ink]



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

11	30 de septiembre de 2024	Realizar el diagnóstico anual del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad. (Actividad realizada mediante el SICOE)	17 al 23 de septiembre de 2024	Un diagnóstico.	Un diagnóstico.
12	31 de octubre de 2024	Capacitar y sensibilizar en materia de Prevención de la Corrupción a través de la Unidad de Prevención de la Corrupción.	24 de octubre de 2024	31 de octubre de 2024	31 de octubre de 2024
13	30 de noviembre de 2024	Evaluar a los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares. (Actividad realizada mediante el SICOE)	18 al 22 de noviembre de 2024	Una evaluación.	Una evaluación.
14	19 de diciembre de 2024	Actualización de las Cartas Compromiso (Sólo para personal de nuevo ingreso)	28 de noviembre de 2024	Un informe.	Un informe.
15	19 de diciembre de 2024	Gestionar y entregar reconocimientos a personas servidoras públicas que se han distinguido por su desempeño y apego a los principios y valores del servicio público, conforme a los resultados que emite el Sistema de los Comités de Ética. (Actividad realizada mediante el SICOE).	16 de diciembre de 2024	Mínimo cinco reconocimientos.	Mínimo cinco reconocimientos.
16	19 de diciembre de 2024	Celebrar la Tercera Sesión Ordinaria.	16 de diciembre de 2024	Una sesión ordinaria.	Una sesión ordinaria.
17	19 de diciembre de 2024	Ratificar el Código de Conducta y Reglas de Integridad, en caso de no necesitar actualización.	16 de diciembre de 2024	Acuerdo de ratificación del Código de Conducta y Reglas de Integridad o Acuerdo de actualización del Código de Conducta y Reglas de Integridad.	Acuerdo de ratificación del Código de Conducta y Reglas de Integridad.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

18	19 de diciembre de 2024	Capacitar y sensibilizar en materia de ética y demás temas relacionados a través de la Unidad de Prevención de la Corrupción. (Segundo Semestre).	11 de diciembre de 2024	Una capacitación.	Una capacitación.
19	19 de diciembre de 2024	Registrar el Informe Anual de Actividades 2024, en el Sistema de los Comités de Ética (SICOE), debidamente firmado.	19 de diciembre de 2024	Informe Anual de Actividades.	Informe Anual de Actividades.

(Para efectos de verificación de cumplimiento a las actividades del cuadro anterior, se validarán en el Sistema de los Comités de Ética (SICOE) las evidencias de las mismas).

Índice de cumplimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo.

Representa el porcentaje de cumplimiento que se dio al Programa Anual de Trabajo.

Para obtener dicho porcentaje deberá realizarse la siguiente operación:

$$\left\{ \frac{\text{Número de actividades programadas concluidas} = 19}{\text{Número de actividades programadas} = 19} * 100 \right\}$$

100%
de cumplimiento

4. Número de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Cultura de la Legalidad.

Fecha de la capacitación	Número de personas servidoras públicas	Hombres capacitados	Mujeres capacitadas
21 de mayo de 2024	147	66	81

Índice de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Cultura de la Legalidad.

Representa el nivel de cobertura acumulada de la capacitación realizada en materia de Cultura de la Legalidad, respecto al total de personas servidoras públicas de la dependencia u organismo.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Para obtener dicho índice deberá realizarse la siguiente operación:

$$\left\{ \frac{\text{Número de personas servidoras públicas que recibieron la capacitación} = 147}{\text{Número de personas servidoras públicas adscritas a la dependencia u organismo} = 465} * 100 \right\}$$

31.6%
de cumplimiento

5. Número de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Prevención de la Corrupción.

Fecha de la capacitación	Número de personas servidoras públicas	Hombres capacitados	Mujeres capacitadas
24 de octubre de 2024	396	184	208

Índice de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Prevención de la Corrupción.

Representa el nivel de cobertura acumulada de la capacitación realizada en materia de Prevención de la Corrupción, respecto al total de servidores públicos de la dependencia u organismo.

Para obtener dicho índice deberá realizarse la siguiente operación:

$$\left\{ \frac{\text{Número de personas servidoras públicas que recibieron la capacitación} = 396}{\text{Número de personas servidoras públicas adscritas a la dependencia u organismo} = 465} * 100 \right\}$$

85.1%
de cumplimiento



[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

6. Número de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Derechos Humanos.

Fecha de la capacitación	Número de personas servidoras públicas	Hombres capacitados	Mujeres capacitadas
08 de mayo de 2024	294	138	156

(Tema: "Derecho Humano a una buena Administración Pública").

Índice de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Derechos Humanos.

Representa el nivel de cobertura acumulada de la capacitación realizada en materia de Derechos Humanos, respecto al total de personas servidoras públicas de la dependencia u organismo.

Para obtener dicho índice deberá realizarse la siguiente operación:

$$\left\{ \frac{\text{Número de personas servidoras públicas que recibieron la capacitación} = 294}{\text{Número de personas servidoras públicas adscritas la dependencia u organismo} = 465} * 100 \right\}$$

63.2%
de cumplimiento

7. Número de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Perspectiva de Género.

Fecha de la capacitación	Número de personas servidoras públicas	Hombres capacitados	Mujeres capacitadas
21 de agosto de 2024	25	15	10

(Tema: Perspectiva de Género).

Índice de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Perspectiva de Género

Representa el nivel de cobertura acumulada de la capacitación realizada en materia de Perspectiva de Género, respecto al total de personas servidoras públicas de la dependencia u organismo.

Para obtener dicho índice deberá realizarse la siguiente operación:



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Número de personas servidoras públicas que recibieron la capacitación = 25 *100
Número de personas servidoras públicas adscritas la dependencia u organismo = 465

5.3%
de cumplimiento

8. Número de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Ética Pública.

Fecha de la capacitación	Número de personas servidoras públicas	Hombres capacitados	Mujeres capacitadas
19 de diciembre de 2024	465	214	251

(Tema: "Ética Pública").

Índice de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Ética Pública.

Representa el nivel de cobertura acumulada de la capacitación realizada en materia de Ética Pública, respecto al total de personas servidoras públicas de la dependencia u organismo.

Para obtener dicho índice deberá realizarse la siguiente operación:

{ Número de personas servidoras públicas que recibieron la capacitación = 465 *100 }
Número de personas servidoras públicas adscritas la dependencia u organismo = 465

100%
de cumplimiento



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

9. Resultados del diagnóstico anual del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad.

Diagnóstico al Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad de la Secretaría de la Contraloría 2024



Objetivo	Medir el grado de conocimiento que tienen las personas servidoras públicas sobre el Código de Ética, Código Conducta y Reglas de Integridad, así como su aplicación y difusión en las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal. Así mismo, determinar las acciones que contribuyen a que las personas servidoras públicas se desarrollen de conformidad a los principios, valores y reglas de integridad, que permitan lograr mejores prácticas en la gestión pública y un adecuado clima laboral.
Población de estudio	Personas Servidoras Públicas adscritas a la Secretaría de la Contraloría.
Entrevistas respondidas efectivamente	447 Personas Servidoras Públicas de las Secretaría de la Contraloría.
Porcentaje de participación	100% de cumplimiento.
Periodicidad	Anual (durante el mes de septiembre).
Fecha de levantamiento	17 al 23 de septiembre de 2024
Técnica de recolección de datos	Encuesta estructurada en línea a través del Sistema de los Comités de Ética (SICOE)
Duración máxima	20 minutos
Reactivos	12 preguntas 23 variables

Índice de personas servidoras públicas que realizaron el diagnóstico.

Representa el porcentaje de las personas servidoras públicas de la dependencia u organismo que participaron en el diagnóstico anual del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad.

Para obtener dicho porcentaje deberá realizarse la siguiente operación:

$$\left\{ \frac{\text{Número de personas servidoras públicas que realizaron el diagnóstico} = 447}{\text{Número de personas servidoras públicas adscritas la dependencia u organismo} = 465} * 100 \right\}$$

96.1%
de cumplimiento

10. Resultados de la evaluación a los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares.



[Handwritten signatures and marks on the right margin]



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Evaluación al Comité de Ética
de la Secretaría de la Contraloría 2024



Objetivo	Medir el grado de conocimiento que tienen las personas servidoras públicas sobre el funcionamiento e integración del Comité de Ética de su Dependencia u Organismo Auxiliar. Asimismo, determinar el grado de satisfacción que tienen las personas servidoras públicas con su Comité de Ética, y su desarrollo de conformidad a los principios, valores y reglas de integridad, que permitan lograr mejores prácticas en la gestión pública y un adecuado clima laboral.
Población de estudio	Personas Servidoras Públicas adscritas a la Secretaría de la Contraloría.
Entrevistas respondidas efectivamente	385 Personas Servidoras Públicas de las Secretaría de la Contraloría.
Porcentaje de participación	83.7 % de cumplimiento.
Periodicidad	Anual (durante el mes de noviembre).
Fecha de levantamiento	18 al 22 de noviembre de 2024
Técnica de recolección de datos	Encuesta estructurada en línea a través del Sistema de los Comités de Ética (SICOE)
Duración máxima	20 minutos
Reactivos	12 preguntas

Para obtener dicho porcentaje deberá realizarse la siguiente operación

$$\left\{ \frac{\text{Número de personas servidoras públicas que realizaron la evaluación} = 385}{\text{Número de personas servidoras públicas adscritas la dependencia u organismo} = 465} * 100 \right\}$$

82.7%
de cumplimiento

11. Actualización de las Cartas Compromiso

Emitir un dictamen por parte del Órgano Interno de Control de la Dependencia u Organismo Auxiliar que corresponda.

Derivado a la revisión de las Cartas Compromiso, revisadas el jueves 28 de noviembre de 2024, se concluyó que la Unidad de Prevención de la Corrupción da cumplimiento, en virtud de que dicho documento tiene el propósito de que las personas servidoras públicas adscritas a la Dependencia la firmen, dejando constancia de que conocen el Código de Conducta, y por lo tanto, asumen el compromiso de cumplirlo durante el desempeño de su empleo, cargo o comisión.



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Indicador de cumplimiento	Unidad de medida	Fecha real de cumplimiento
4. Realizar campaña de difusión de los integrantes y funciones del Comité de Ética.	Carteles, trípticos, banners, organizadores gráficos, portal web, redes sociales, entre otros.	26 de abril de 2024
5. Realizar campaña de difusión del material relacionado con SICOE proporcionado por la Secretaría de la Contraloría.	Carteles, trípticos, banners, organizadores gráficos, portal web, redes sociales, entre otros.	28 de junio de 2024
6. Capacitar y sensibilizar en materia de Cultura de la Legalidad y principios éticos que rigen la actuación de las personas servidoras públicas	Listas de asistencia, evidencia fotográfica.	21 de mayo de 2024
7. Realizar campaña de difusión del Código de Conducta y Reglas de Integridad. (Actividad realizada mediante el Comité de Ética).	Carteles, trípticos, banners, organizadores gráficos, portal web, redes sociales, entre otros	27 de junio de 2024
8. Celebrar la Segunda Sesión Ordinaria.	Acta de la sesión debidamente firmada por todos los integrantes del Comité de Ética.	17 de julio de 2024
9. Capacitación/Sensibilización en materia de Derechos Humanos	Listas de asistencia, evidencia fotográfica.	08 de mayo de 2024
10. Capacitar y sensibilizar en materia de Perspectiva de Género.	Listas de asistencia, evidencia fotográfica.	21 de agosto de 2024
11. Realizar el diagnóstico anual del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad. (Actividad realizada mediante el SICOE)	Análisis e interpretación general de los resultados obtenidos, graficando cada reactivo del diagnóstico.	17 al 23 de septiembre de 2024
12. Capacitación/Sensibilización en materia de Prevención de la Corrupción.	Listas de asistencia, evidencia fotográfica.	24 de octubre de 2024
13. Evaluar a los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares. (Actividad realizada mediante el SICOE)	Análisis e interpretación general de los resultados obtenidos, graficando cada reactivo de la evaluación.	18 al 22 de noviembre de 2024
14. Actualización de las Cartas Compromiso	Solicitar una inspección al OIC y registrar el dictamen que se emita.	28 de noviembre de 2024
15. Gestionar y entregar reconocimientos a personas servidoras públicas que se han distinguido por su desempeño y apego a los principios y valores del servicio público, conforme a los resultados que emite el Sistema de los Comités de Ética. (Actividad realizada mediante el SICOE).	Fotografías del acto de entrega y acuses de recibo de los reconocimientos.	16 de diciembre de 2024
16. Celebrar la Tercera Sesión Ordinaria.	Acta de Sesión.	16 de diciembre de 2024
17. Ratificar el Código de Conducta y Reglas de Integridad, en caso de no necesitar actualización.	- Acta de sesión donde se ratificó el Código de Conducta y Reglas de Integridad debidamente firmada.	16 de diciembre de 2024



(Handwritten signatures and initials)

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

12. Personas servidoras públicas reconocidas en la actividad denominada "Gestionar y entregar reconocimientos a personas servidoras públicas que se han distinguido por su desempeño y apego a los principios y valores del servicio público. (Actividad realizada mediante el SICOE).

No.	Nombre	Área de adscripción
1	Hugo Chávez Alcántara	Adscrito a la Dirección de Auditorías y Control de Programas
2	Cynthia Juárez Bobadilla	Auditora de obra adscrita a la Dirección de Control y Evaluación
3	Noelia Alemán Villa	Jefa del Departamento de lo Contencioso e Inconformidades
4	Gabriel Alejandro Arista Mulhia	Adscrito al Departamento de Resguardo y Registro de Procedimientos y Sanciones
5	Zurysadai Arcos Ariceaga	Delegada Administrativa de la Dirección General de Contraloría y Evaluación Social

13. Ratificación o actualización del Código de Conducta y Reglas de Integridad

El Código de Conducta fue **Ratificado** durante la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Secretaría de la Contraloría, realizada el 16 de diciembre de 2024.

14. Evaluación de Indicadores Generales.

Indicador de cumplimiento	Unidad de medida	Fecha real de cumplimiento
1. Instalar el Comité de Ética (la evidencia deberá ser cargada máximo 10 días hábiles posteriores a la celebración de la Sesión.)	Acta de la sesión debidamente firmada por todos los integrantes del Comité de Ética.	23 de febrero de 2024
2. Celebrar la Primera Sesión Ordinaria	Acta de la sesión debidamente firmada por todos los integrantes del Comité de Ética.	23 de febrero de 2024
3. Registrar el Programa Anual de Trabajo 2024, en el Sistema de los Comités de Ética (SICOE).	Programa Anual de Trabajo 2024, debidamente firmado por todos los integrantes del Comité de Ética.	28 de febrero de 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Indicador de cumplimiento	Unidad de medida	Fecha real de cumplimiento
	- Acta de sesión donde se acordó actualizar el Código de Conducta y Reglas de Integridad debidamente firmada.	
18. Capacitar y sensibilizar en materia de ética (Segundo Semestre).	Listas de asistencia, evidencia fotográfica.	11 de diciembre de 2024
19. Registrar el Informe Anual de Actividades 2024, en el Sistema de los Comités de Ética (SICOE), debidamente firmado.	Informe Anual de Actividades debidamente firmado por todos los integrantes del Comité de Ética.	19 de diciembre de 2024

FIRMAS

Lcda. Hilda Salazar Gil
Secretaria de la Contraloría y
Presidenta del Comité de Ética

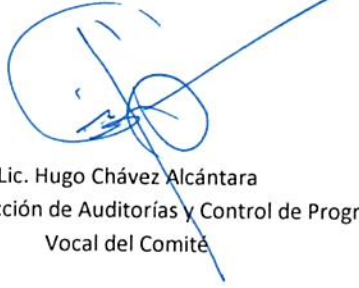
Lic. Oscar Filiberto Galicia Estrada
Encargado del Despacho de la Unidad de Prevención de la
Corrupción y Secretario Técnico del Comité

Lic. Hugo Sánchez Toledano
Encargado del Despacho de la Dirección de Tecnologías de la
Información y Comunicaciones y Vocal del Comité



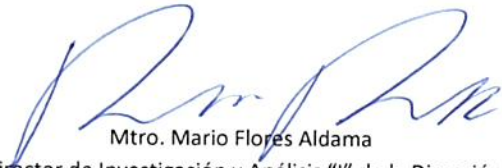


"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"



Lic. Hugo Chávez Alcántara

Adscrito a la Dirección de Auditorías y Control de Programas y
Vocal del Comité



Mtro. Mario Flores Aldama

Subdirector de Investigación y Análisis "I" de la Dirección de
Investigación y Vocal del Comité



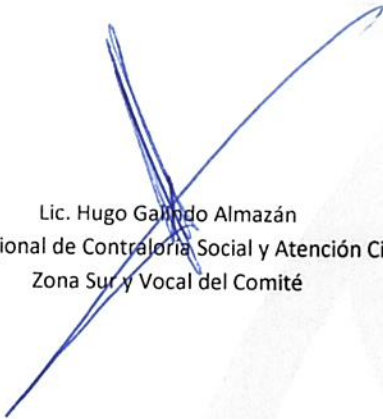
Lcda. Noelia Alemán Villa

Jefa del Departamento de lo Contencioso e Inconformidades y
Vocal del Comité



Zurysada Arcos Aricéaga

Delegada Administrativa de la Dirección General de Contraloría y
Evaluación Social y Vocal del Comité



Lic. Hugo Galindo Almazán

Delegado Regional de Contraloría Social y Atención Ciudadana
Zona Sur y Vocal del Comité



Mtro. Raúl Wong Valle

Líder "A" de Proyecto de la Subdirección de Administración de
Recursos y Vocal del Comité



Mtra. Leticia García Cuarenta
Jefa de Proyecto adscrita a la Subsecretaría
de Control y Auditoría y Vocal del Comité

